ACTA Nº 6- Año 2022.

Siendo las 14.30 hs del día jueves 26 de mayo del año 2022 se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, con la presencia de la Decana Marisa Rovera, la secretaria Académica Maria Marta Reynoso y la Secretaria Técnica Paola Beassoni.

Consejeros Docentes: Elizabeth Agostini, Pablo Grenat, Daniel Origlia, Fernando Arevalo, Silvia Orlando, Cecilia Elguero, Carina Magnoli.

Consejeros No docentes: Andrea Medina.

Consejeros Estudiantiles: Olivia Boasso, Renzo Diaz.

Consejeros Graduados: Gustavo Monti

Se encuentran presentes integrantes del equipo de gestión: María Grumelli, Fabiana D'Eramo, Marcela Moressi y los docentes del Departamento de Geología Analia Becker y Estefania Asurmendi, ambas docentes se retiran luego de que fueron tratados los temas 2.9, 2.10 y 2.11.

---

1. INFORME

La Decana informa sobre lo hablado con los Directores en relación al plan integral de obras de Facultad y lo establecido en la Res CD Nro 042/2021. Hace una breve reseña de las actuaciones en relación al Plan Integral de Obras de la Facultad y el trabajo realizado hasta el momento. Próximamente se retomará la gestión de acuerdo a lo encomendado por la anterior Resolución para actualizar las necesidades y posteriormente establecer cuáles serían las prioridades. La Decana explica cómo se llevará adelante este proceso, destacando la importancia de contar con una planificación que surja de la discusión abierta y el consenso.

2. ASUNTOS ENTRADOS

La Decana solicita autorización para dar tratamiento inicial a los temas: 2.9, 2.10, 2.11 y 2.7, respectivamente. Se presta acuerdo.

2.1. Res Decanal Nro 225/2022, Ad Referéndum del CD. Prórroga para la presentación de documentación del nivel secundario de estudiantes aspirantes 2022. Secretaría Académica de la Facultad. **Se ratifica la Res. Decanal.**

2.2. Res Decanal Nro 226/2022, Ad Referendum del CD. Incorporación de la Prof. Ivana Simone como docente del Trayecto Formativo: Asistente en mantenimiento de Laboratorios. **Se ratifica la Res. Decanal.**

2.3. Propuesta de modificación de Áreas Prioritarias de Investigación (Res. CS Nro 302/2018). Secretaría de Investigación de la Facultad. **Pasa a Comisión de**

Investigación, Posgrado y Transferencia, recomendando que se invite al secretario de investigación de la Facultad cuando se de tratamiento al tema.

2.4. Expediente Nro 139175. Informe de Pasantía de la Lic. Ana Mariel Mohamed. Dpto de Microbiología e Inmunología. Secretaria de Investigación de la Facultad. **Se aprueba.**

2.5. Expediente Nro. 138068. Llamado a Concurso Docente Abierto para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto efectivo con dedicación Semi-Exlusiva, en la Orientación Docente: Química Biológica (cód. 2105; 2208; 2057 y 2008); Química Biológica I (cód. 2110 y 3058); Química Biológica II (Cod. 3062); Química Biológica y Celular (cód. 2160) y Fïsica Biológica (cód. 3063). Dpto. de Biología Molecular. **Pasa a Comisión de Personal.**

2.6. Expediente Nro. 138069. llamado a concurso docente abierto para cubrir dos (2) cargos de Profesores Adjuntos efectivos con dedicación Semi-Exclusiva, en la orientación docente: Química Biológica (códigos 2105; 2208; 2057 y 2008); Química Biológica I (códigos 2110 y 3058); Química Biológica II (código 3062); Biología Molecular y Celular (código 2160) y Física Biológica (código 3063). Dpto. de Biología Molecular. **Pasa a Comisión de Personal.**

2.7. Informe de Encuesta para Seguimiento de Graduados de la Facultad, en el marco del PROGREEXA. Secretaría de Extensión de la Facultad. La Secretaria de Extensión, Prof. D´Eramo hace una presentación de los principales resultados del informe. **Se aprueba.**

2.8. Res. Decanal Nro. 228/2022 ad Referéndum de CD. Modificación de Res. de CD Nro. 053/2022. Decanato de la Facultad. **Se ratifica la Res. Decanal.**

2.9. Reglamento de la Práctica Profesional Supervisada de la Lic. en Geología (cód. 3280). Dpto. de Geología. **Se aprueba.**

2.10. Reglamento de Trabajo Final de Grado de la Lic. en Geología (cód. 3281). Dpto. de Geología. **Se aprueba.**

2.11. Nuevo Plan de Estudio de la Lic. en Geología. Secretaría Académica de la Facultad. **Se da participación a las Profesoras Asurmendi y Becker del Dpto de Geología, quienes brindan detalles de la propuesta. Del mismo modo la Secretaria Académica da información sobre el proceso y los cambios que se realizaron respecto del plan anterior. Se da tratamiento sobre tablas. Su aprobación queda pendiente hasta tanto se reciba el informe académico de la Secretaría Académica de la UNRC. Si hubiese observaciones en el mencionado informe, el tema volverá al plenario; caso contrario, se dará por aprobado.**

2.12. Propuesta de Distribución Presupuestaria 2022. Secretaría Técnica de la Facultad. **La Secretaria Técnica comparte con los Consejeros el trabajo realizado por la Comisión Técnica Asesora. Se debate sobre la preocupación que genera contar con el mismo presupuesto 2021, reconducido. Se da estricta prioridad a las necesidades primarias, para la enseñanza de grado (drogas, reactivos,**

insumos y viajes curriculares); resaltando que, de no mediar algún refuerzo, la ejecución de algunos ítems del presupuesto podrá verse afectados. Se aprueba.

Se retira la Consejera Silvia Orlando.

2.13. Res Decanal Nro. 229/2022, Ad Referéndum de CD. Designación del Dr. Carlos Daniel de Ángelo, en el cargo de Ayudante de Primera efectivo, con dedicación semi-exclusiva, en la orientación docente: Ecología y Conservación (código 3117). **Se ratifica la Resolución Decanal.**

2.14. Expediente Nro. 138090. Llamado a Concurso Docente Abierto para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva, en la Orientación Docente: Botánica I (Código 3107). Dpto. de Ciencias Naturales. **Pasa a Comisión de Interpretación y reglamento.**

2.15. Expediente Nro. 41608. Reglamento de Olimpiadas Argentinas de Biología (en Comisión de Enseñanza). **Pasa a Comisión de Enseñanza para continuar el tratamiento ya iniciado.**

2.16. Res Decanal Nro. 230/2022, Ad Referéndum de CD. Modificatoria de Res CD 093/2022. Designación de Junta Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas. **Se aprueba.**

3. Despacho de Comisiones
3.1. Comisión de Personal

3.1.1. Expediente Nro. 138721. Llamado a promoción docente para acceder a un (1) cargo de Profesor asociado efectivo con dedicación Exclusiva, en la orientación docente: Fisiología Animal (códigos 3067; 2010; 2109; 2070). Dpto. de Biología Molecular. **La comisión propone convalidar el dictamen y designar al postulante en el cargo motivo de concurso. Se aprueba y se eleva al Consejo Superior para su tratamiento.**

3.1.2. Solicitud de apertura de llamado a Concurso Docente Cerrado Contra el Cargo (según Res. Consejo Superior Nro. 349/21 - Homologación acuerdo paritario nro. 02/2021, sector docente) para acceder a un (1) cargo de Ayudante de Primera efectivo con dedicación Simple, en la orientación docente: Estudio de la Realidad Nacional (código 6235). Secretaria Académica de la Facultad. **La comisión propone declarar abierto el Concurso Docente Cerrado Contra el Cargo, para la Abogada María Luisa Gregorat. Se aprueba.**

3.1.3. NOTA: Solicitud de apertura de llamado a Concurso Docente Abierto para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto efectivo con dedicación Exclusiva, en la orientación docente: Especialidad I- (código 2252). Dpto. de Física. **Se propone elevar las actuaciones al Consejo Superior para que de tratamiento a la solicitud de apertura de llamado a Concurso Docente, en particular sobre las condiciones que reúnen los estudiantes propuestos para integrar el Jurado del Concurso. Se aprueba.**

3.2. Comisión de Interpretación y Reglamento

3.2.1. Expediente Nro. 137426. Llamado a Concurso Docente Abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Exclusiva, en la Orientación Docente: Introducción a la Topología y Teoría de la Medida (Código 2026). Dpto. de Matemática. **La comisión propone solicitar a la comisión asesora ampliar el dictamen emitido por el Jurado del mencionado concurso. Se aprueba.**

3.2.2. Expediente Nro. 134774. Concurso Docente Abierto para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto efectivo con dedicación Exclusiva, en la Orientación docente: Fisiología Animal (códigos 3067, 2109, 2070, 2010). Dpto. de Biología Molecular. **Se propone reiterar la solicitud a los miembros de la comisión asesora que emitió dictamen en mayoría acerca de explicitar los ítems de valoración académica que el Consejo Directivo ya le ha solicitado mediante Res CD 020/22. Se aprueba.**

3.2.3. NOTA: Propuesta de modificación del Artículo 6, Inciso c, de la resolución de CD Nº 108/18, referida al Reglamento de Adscripciones de Profesionales Universitarios de la FCEFQyN. Departamento de Ciencias Naturales. **La Comisión entiende que la Res Rectoral Nro. 536/91 que reglamenta las Adscripciones en la UNRC, no contempla la participación de Becarios, ni CPA-CONICET, para ninguno de los tipos de adscripciones. Teniendo en cuenta el contexto institucional actual, la comisión considera relevante poder trabajar en una revisión del Régimen General de Adscripciones en el ámbito de la Facultad, de modo tal de analizar todas las posibles situaciones en el contexto académico institucional actual y que, en caso de resultar necesario, se elabore una propuesta de modificación del mismo para que luego sea puesto a consideración del Consejo Superior. La Decana sugiere que se conforme una comisión Ad-Hoc, con la participación de las Secretarías de Investigación, Extensión y Académica, ello teniendo en cuenta los 3 tipos de Adscripciones existentes. Teniendo en cuenta el tema entrado, propone que el Secretario de Investigación sea quien la coordine, sugiriendo que los consejeros graduados integren dicha comisión y que otros consejeros puedan sumarse para hacer que más abierta y participativa la forma de trabajo. Se acuerda con la moción presentada por la Decana y se establece que durante la semana se conformará la mencionada comisión con Consejeros Directivos que se propongan para conformar la misma.**

3.3. Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia

3.3.1. Expediente Nro 139066. Convenio Marco UNRC-Fundación Mundo Marino. Secretaría de Extensión de la Facultad. **Se aprueba y se eleva al CS.**

3.3.2. Expediente Nro 139067. Convenio Marco entre UNRC y AMINUTRIC Argentina SAS. Secretaría de Extensión de la Facultad. **Se aprueba y se eleva al CS.**

3.3.3. Solicitud de Adscripción en Extensión correspondiente al Med. Vet. Fabián Schifferli. Departamento de Biología Molecular. **Se aprueba.**

Siendo las 17:30 hs se da por finalizada la sesión de Consejo Directivo del día de la fecha.

Renzo Díaz

Orlando

Magnoli Carina

ORIGLIA

E. Agostini